



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA



CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, fracción I, 24 y 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 137, del Decreto 317, en lo conducente al porcentaje aplicable a los Poderes establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES: A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024.						
NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	COMUNICACIÓN DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EMISIÓN DE FALLO	FIRMA DE CONTRATO
PJET/LPN/009-2024	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA	JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024 12:00 HORAS	MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DE 2024 10:00 HORAS	VIERNES 09 DE FEBRERO DE 2024 10:00 HORAS	MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2024 10:00 HORAS	VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024 10:00 HORAS

<p>Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, Segundo Piso, en el recinto oficial denominado "Ciudad Judicial" del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala ubicado en Libramiento Apizaco-Huamantla Km 1.5, 90407, Santa Anita Huiloac, Tlaxcala en días hábiles, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día miércoles 31 de enero de 2024. Una vez exhibida su documentación, podrán recibir las bases en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales en los días y horarios establecidos anteriormente, estableciendo el número telefónico para mayor información el (241) 41 2 90 00, Ext. 3122.</p> <p>-Las bases tendrán un costo de recuperación de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N). -El pago se realizará a la Cuenta: 0188967067. Banco: BBVA Bancomer. A Nombre del: HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.</p> <p>-Lugar para la celebración de los actos de licitación: Junta de aclaraciones, actos de presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y emisión de fallo correspondiente, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la Planta baja del recinto oficial denominado "Ciudad Judicial". -Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de apertura de las propuestas. -El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán en español. -La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones será en peso mexicano. -No podrán participar en las Licitaciones convocadas; las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.</p>	<p style="text-align: center;">REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN</p> <p>Presentar copia del baucher por concepto de pago de bases tramitado ante la Tesorería del Poder Judicial para que se emita la factura correspondiente, junto con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentar solicitud de inscripción a la licitación, deberá ser por escrito, con membrete de la empresa, firmada por el representante legal (incluir nombre de la persona física o denominación social de la persona moral, nombre del representante legal en el supuesto; para ambas personas: RFC, domicilio, teléfonos de oficina y celulares, código postal y dirección de correo electrónico.) 2.- Presentar escrito, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y su conformidad de ser notificado por estos medios. <p>Estos dos escritos deberán ir dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Deberán presentar, además:</p> <p>PARA PERSONAS MORALES. -Copia simple del Poder notarial del representante legal de la empresa que lo acredite y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple).</p> <p>PARA PERSONAS FÍSICAS. -Acta de nacimiento de la persona física, identificación oficial vigente y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple).</p> <p>NOTA: Se hace del conocimiento de los Licitantes que únicamente serán devueltos en la etapa oportuna los originales de los documentos siguientes: Identificación oficial, Acta constitutiva y/o de modificaciones, así como el Poder Notarial.</p>
--	---

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A 29 DE ENERO DE 2024.

MAGISTRADA MARY CRUZ CORTÉS ORNELAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.